

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el pueblo cantón LA TRONCAL, en la provincia del Cañar, conmemora su DECIMO QUINTO ANIVERSARIO DE EMANCIPACION POLITICO-ADMINISTRATIVA;
- Que la perseverancia, tenacidad y valentia de su gente por conseguir sus mas altos anhelos, ha contribuido a que este Canton sea merecedor de la admiración de todos los ecuatorianos;
- Que en aporte a la economía provincial y nacional se debe al alto espíritu de unidad, constancia y predisposición al trabajo de sus habitantes;
- Que es deber del Congreso Nacional, representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, resaltar las fechas históricas de los pueblos, con el fin de elevar el espíritu cívico y democrático de sus habitantes;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar la salutación patriótica de la Legislatura a las instituciones públicas, privadas, religiosas, militares y ciudadanía en general del cantón LA TRONCAL, con ocasión de la celebración de su DECIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACION y, hacer votos por que continúe en permanente lucha por la defensa de las libertades, la justicia, la democracia y por su avance y desarrollo económico, cultural y social.

Resaltar el espíritu cívico y progresista de su gente, mismos que han hecho del cantón La Troncal todo un ejemplo de trabajo, constancia y perseverancia en beneficio de su comunidad.

Dejarse a los señores doctor John Arqudo Pesántez; señor Eduardo Pacheco Gárate; y, doctor Jaime León Romero, legisladores por la provincia del Cañar, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente acuerdo al Alcalde de la Ciudad, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Hecho en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.

Juan José Pons Arizaga
ING. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional

Guillermo H. Astudillo Ibarra
Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General